

ANEXO I:
SOLICITUD

**CONVOCATORIA VI PREMIO DE EMPRENDIMIENTO SOCIAL LA NORIA,
DE LA DIPUTACIÓN DE MÁLAGA.**

D./D^a _____,
con domicilio en _____ municipio
_____ nº de teléfono _____ con N.I.F
_____ en nombre propio / o en nombre y representación de la
empresa: _____ (táchese lo que no proceda)
NIF: _____ Domicilio: _____

Y con los siguientes datos a efectos de avisos de notificación:

Correo electrónico: _____

Teléfono móvil: : _____

Todas las notificaciones estarán disponibles para su comparecencia en la sede electrónica de la Diputación de Málaga (<https://sede.malaga.es>) y en la Carpeta Ciudadana del Punto de Acceso General de la Administración General del Estado, previo aviso por correo electrónico o SMS

EXPONE:

Que en el BOP de fecha 30 de abril de 2024 y con nº 83 se ha publicado las bases para la concesión del VI PREMIO de Emprendimiento Social La Noria.

Que se encuentra interesado/a en presentar la candidatura de _____, a la convocatoria del **VI Premio de Emprendimiento Social La Noria** (Unidad de Innovación Social)

Que reúne todos los requisitos exigidos en la convocatoria.

Que acompaña a la presente solicitud la siguiente **documentación**:

- ☐ Resumen del proyecto, de acuerdo a las Bases Regulatoras de la Convocatoria.
- ☐ Fotocopia del D.N.I. de la persona representante de la empresa solicitante. Y copia de escritura de poder o documento acreditativo de la representación legal de la empresa a la que representa.
- ☐ Copia de la tarjeta de identificación fiscal de la entidad solicitante (si procede). O copia del NIF en caso de persona física.
- ☐ Original de declaración responsable de no encontrarse incurso en ninguno de los supuestos contemplados en el art. 13.2 y 3 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones (ANEXO III).
- ☐ Autorización para que, en el supuesto de que sea galardonado, la Diputación pueda interesarse ante cualquier Administración Pública,

incluida la propia Diputación, sobre el estado de cumplimiento con las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.(ANEXO II)

☐ Declaración censal de alta de actividad, presentada a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, con el fin de verificar la fecha de inicio de actividad.

☐ En caso de solicitud presentada por persona jurídica deberá aportar copia de la escritura o documento de constitución y los estatutos, en los que consten las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el Registro Público que corresponda, según el tipo de persona jurídica de que se trate.

☐ En el supuesto de que existan trabajadores/as contratados/as por cuenta ajena, documentación acreditativa de la inscripción de la empresa en el sistema de Seguridad Social y documento TC1 de cotización a la Seguridad Social del último año abonado de todos los centros de trabajo de la empresa solicitante.

☐ Protección de datos (ANEXO IV)

Que a la vista de cuanto antecede,

SOLICITA: sea admitida esta propuesta de candidatura en la convocatoria a la que se refiere el presente anexo y declara que son ciertos los datos consignados.

En Málaga, a ____ de ____ de ____

Fdo.:_____

SR/A. PRESIDENTE/A DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA
(UNIDAD DE INNOVACIÓN SOCIAL)

ANEXO II

Autorización para la Cesión de Información

AUTORIZACIÓN PARA LA CESIÓN DE INFORMACIÓN RELATIVA A OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y CON LA SEGURIDAD SOCIAL EN PROCEDIMIENTOS DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES Y AYUDAS PÚBLICAS

D. /Dª _____, con DNI _____, interviniendo en nombre propio/representación de la empresa _____ con CIF _____.

AUTORIZA

A la Diputación Provincial de Málaga a solicitar la cesión de información, por medios informáticos o telemáticos, sobre la circunstancia de estar o no al corriente de sus obligaciones tributarias y Seguridad Social, así como sobre la circunstancia de ser o no deudor de la misma por cualquier otro ingreso de Derecho Público, a efectos de cobro de la subvención o ayuda pública concedida para el proyecto/actividad denominado:

_____.

La presente autorización se otorga a los efectos de reconocimiento, seguimiento y control de las subvenciones solicitadas, y en aplicación de lo dispuesto en la disposición adicional cuarta de la Ley 40/1998, de 9 de diciembre, por la que se permite, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisan las ayudas públicas para el desarrollo de sus funciones y en Real Decreto 209/2003, de 21 de febrero, por el que se regulan los registros y las notificaciones telemáticas, así como la utilización de medios telemáticos para la sustitución de la aportación de certificados por los ciudadanos.

En _____, a ____ de _____ de 2025

Fdo.:_____

ANEXO III

Declaración Responsable

D. /D^a _____, con DNI _____, interviniendo en nombre propio / interviniendo en nombre y representación de la empresa (táchese lo que no proceda) con CIF _____.

DECLARO no estar incurso/o en ninguna de las siguientes circunstancias / que la entidad a la que represento no está incurso en ninguna de las siguientes circunstancias:

A) Haber sido condenadas mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas o por delitos de prevaricación, cohecho, malversación de caudales públicos, tráfico de influencias, fraudes y exacciones ilegales o delitos urbanísticos.

B) Haber solicitado la declaración de concurso voluntario, haber sido declarados insolventes en cualquier procedimiento, hallarse declarados en

concurso, salvo que en éste haya adquirido la eficacia un convenio, estar sujetos a intervención judicial o haber sido inhabilitados conforme a la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, sin que haya concluido el período de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.

C) Haber dado lugar, por causa de la que hubiesen sido declarados culpables, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.

D) Estar incurso la persona física, los administradores de las sociedades mercantiles o aquellos que ostenten la representación legal de otras personas jurídicas, en alguno de los supuestos de la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado, de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, o tratarse de cualquiera de los cargos electivos regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en los términos establecidos en la misma o en la normativa autonómica que regule estas materias.

E) No hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, en la forma que se determine reglamentariamente.

F) Tener la residencia fiscal en un país o territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal.

G) No hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones en los términos que reglamentariamente se determinen.

H) Haber sido sancionada mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones conforme a ésta u otras leyes que así lo establezcan.

I) Ser continuación o derivar por transformación, fusión o sucesión, de otras empresas en las que hubiesen concurrido las anteriores circunstancias.

J) Tratarse de una asociación incurso en las causas de prohibición previstas en los apartados 5 y 6 del artículo 4 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, Reguladora del Derecho de Asociación ni una asociación respecto de la que se hubiera suspendido el procedimiento administrativo de inscripción por encontrarse indicios racionales de ilicitud penal, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 30.4 de la Ley Orgánica 1/2002, en tanto no recaiga resolución judicial firme en cuya virtud pueda practicarse la inscripción en el correspondiente registro.

ME COMPROMETO asimismo a mantener el cumplimiento de las anteriores circunstancias durante el periodo de tiempo inherente al reconocimiento y

ejercicio, en su caso, del derecho al cobro de la subvención, así como a poner en conocimiento de la Diputación Provincial cualquier modificación en las mismas.

En _____, a _____ de _____ de 2025

Fdo.: _____

ANEXO IV

Protección de datos

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

1. Para los no obligados a relacionarse electrónicamente con la Administración y presenten solicitud en papel (artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas): Los datos personales recogidos por la Diputación Provincial de Málaga se someterán a las exigencias de la normativa actual en materia de protección de datos personales, Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y Reglamento (UE)2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de sus datos personales y a la libre circulación de estos datos, en concreto se tratarán los siguientes tipos de datos: nombre, apellidos, NIF, teléfono, correo electrónico, domicilio, datos financieros y fiscales del solicitante persona física. Nombre, apellidos NIF, datos laborales y académicos de los trabajadores contratados. Responsable del tratamiento de datos: Diputación Provincial de Málaga. Datos de contacto: Avenida del Pacífico, número 54, 29004 Málaga. Delegado de Protección de Datos: Avenida del Pacífico, número 54, 29004 Málaga. Teléfono: 952 133 624. Finalidad: Gestión de las solicitudes para la concesión de

Legitimación: Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Artículo 36 Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Destinatarios: Ministerio de Hacienda (base de datos nacional de subvenciones) y Agencia Tributaria. Derechos: El Reglamento General de Protección de Datos permite ejercer ante el responsable del tratamiento los derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión ("derecho al olvido"), limitación del tratamiento, portabilidad y de no ser objeto de decisiones individualizadas.

Puede obtener más información y modelos gratuitos de solicitudes para el ejercicio de sus derechos en

<http://www.malaga.es/gobierno/7285/ejercicio-derechos>. Puede dirigirse al Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía en <https://www.ctpdandalucia.es/area-deproteccionde-datos> para reclamar el ejercicio de sus derechos. Más información: <http://www.malaga.es/diputacion/739/aviso-legal>

2. Para los obligados a relacionarse con la Administración electrónicamente o aquellos no obligados que presenten su solicitud en formato electrónico (artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas): Los datos se incorporarán a la actividad de y se utilizarán exclusivamente con la finalidad de tramitar la solicitud de participación en el mismo. Su contenido, base jurídica, régimen de cesiones y plazo de conservación pueden ser consultados en el siguiente enlace, https://www.malaga.es/gobierno/7278/com1_bsDesempleadas/com1_md1_cd-13789/. Puede ejercitar sus derechos (<http://www.malaga.es/gobierno/7285/ejercicio-derechos>) de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando proceda, dirigiéndose al responsable del tratamiento de datos, la Diputación Provincial de Málaga, calle Pacífico, 54, 29004 Málaga; o al Delegado de Protección de Datos, en el teléfono 952 133 624 o la dirección de correo electrónico protecciondedatos@malaga.es. También puede ponerse en contacto con el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía en <https://www.ctpdandalucia.es/es/content/ventanilla-electronica>.

(Lugar y fecha)

Fdo.

ANEXO V

MODELO ORIENTATIVO DE OTORGAMIENTO DE REPRESENTACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS TRAMITADOS EN LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA

La Entidad (razón social) con N.I.F. con domicilio social en (localidad), (vía pública), nº..... y, en su nombre D/Dña., como representante legal según documento justificativo que se adjunta, con D.N.I y domicilio en (localidad)..... (Vía pública)....., nº

DECLARA:

Que mediante el presente documento otorga/n la representación a que se refiere el art. 5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento

Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a D/Dña.
..... D.N.I., con capacidad de obrar
suficiente y domicilio a efectos de notificaciones en (localidad)
....., (vía pública), nº
....., para que se entiendan con éste todas las actuaciones
administrativas correspondientes al expediente, en el cual ostento
condición de interesado, relativo a la concesión del VI Premio de
Emprendimiento Social La Noria que se tramita en la Unidad Administrativa
de Innovación Social de la Excm. Diputación Provincial de Málaga.

En, a de de 2025.

EL/LA
REPRESENTADO/A (2)

ACEPTACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN

Con la firma del presente escrito el/la representante acepta la
representación conferida y responde de la autenticidad de la firma del/de
las otorgante/s, así como de la/s copia/s del D.N.I. (1) del/de los/as
mismo/s/as que acompaña/n este/estos documento/s.

En, a de de 2025

EL/LA REPRESENTANTE (3)

- (1) DNI o documento equivalente de identificación de extranjeros.
- (2) Secretaría de la entidad en nombre de quien se presenta la solicitud. Si el/la representado/a es persona jurídica también deberá figurar el sello de la entidad.
- (3) La persona que presenta la solicitud.